PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-23, 09:42:14 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1080773692

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824014878

PAGADO 23/04/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PETRONA LUZ HERNANDEZ SALAS		
Documento	CC32667372	**Dirección**	CR 4C #19 - 75
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3042780256
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 32667372	PETRONA LUZ HERNANDEZ SALAS	59	05																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.100	$ 600	$ 228.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA DÉCIMA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
ACTA DE DECLARACIÓN CON FINES EXTRAPROCESALES
DECRETO 1557 DE 1989; ARTÍCULO 188 LEY 1564 DE 2012

No. 2025 - 4263

En la Ciudad de Barranquilla D. E. I & P., en el Departamento del Atlántico, República de Colombia, el 27 de Junio de 2025, ante mí **JOSE ALEXANDER PACHECO NORIEGA, NOTARIO DÉCIMO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA,** compareció: **HERNANDEZ SALAS PETRONA LUZ,** identificado(a) con C.C. No. **32667372,** de Estado Civil Soltero(a), Ocupación y/o profesión CONTRATISTA, residente en CARRERA 4C N°19-75, SIMON BOLIVAR, BARRANQUILLA, teléfono 3042780256; **QUIEN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFESTO:**

1. Mis generales de ley son como han quedado expresados anteriormente. ----------

2. Declaro: Que no estoy obligada a cotizar en el Sistema General de Pensiones, específicamente en lo que respecta a la pensión por vejez, toda vez que ya cumplí la edad para pensionarme y el día 17 de marzo del año 2022, recibí la devolución de mi saldo ahorrado por VEJEZ, por lo que NO COTIZO PENSION.----------

3. Que el (la) declarante rinde esta declaración bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que le acarrea jurar en falso y no tiene ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración la cual presta bajo su única y entera responsabilidad. LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA: Esta acta fue leída por el declarante, la encontró correcta y de acuerdo a sus manifestaciones razón por la cual la aprueba y en consecuencia la firma ante mí y conmigo. Esta declaración se rinde de manera libre y espontánea sin presiones de ninguna clase. El señor notario no responde por la veracidad de las manifestaciones emitidas por los declarantes. Acto seguido el Notario da por terminada la presente diligencia y ordena la entrega al interesado del original de la misma, dejando constancia que la presente declaración se redactó a ruego de la parte interesada y que el declarante manifestó que todos los datos suministrados corresponden a la verdad, razón por la que se firma por los que en ella hemos intervenido. El declarante hace constar, que ha verificado cuidadosamente el contenido de esta declaración manifestando que toda la información consignada en este documento es la correcta. **LEA CUIDADOSAMENTE SU DECLARACIÓN. NO SE ACEPTAN CAMBIOS, NI RECLAMOS POSTERIORES.** La presente declaración extra proceso se rinde con lo establecido en el Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989, en concordancia con inciso segundo del artículo 188 de la Ley 1564 de 2012. Derechos Notariales: $18.900 Iva $3.591 Total: $22.491 Resolución 00585 del 24 de enero del 2025.

EL (LA) COMPARECIENTE:

Huella Índice Derecho



Petrona Hdez S

HERNANDEZ SALAS PETRONA LUZ
C.C. 32667372

EL NOTARIO,

JOSE ALEXANDER PACHECO NORIEGA
NOTARIO DÉCIMO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

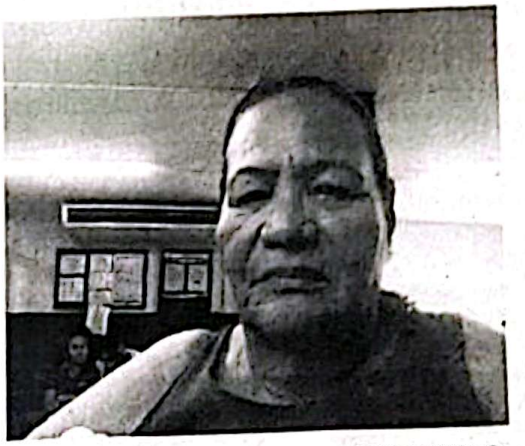
Elaborado por: GINETH

NOTARÍA DÉCIMA DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Declaración de extrajuicio: 4263

El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biograficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil.



23790-74ff5c6c

HERNANDEZ SALAS PETRONA LUZ

Identificado con C.C. 32667372

Barranquilla, 2025-06-27 16:15:04

www.notariaenlinea.com
vrrlw

X

Firma declarante

JOSE ALEXANDER PACHECO NORIEGA
NOTARIO 10 DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA